



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 MAR 2014

RES. H. N° 0160-14

EXPTE. N° 4220/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARÍA SOLEDAD TOVI**, LU. N° 710.102 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0438-13 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Fabiana LÓPEZ, Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 2014-13 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 1 de abril de 2014, a horas 15,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 2014-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 1 de abril de 2014, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA DENTRO DE UNA EMPRESA FAMILIAR SALTEÑA. EL CASO DE LA EMPRES SODA IDEAL S.R.L."**, de la alumna, **MARÍA SOLEDAD TOVI**, LU. N° 710.102 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
lj.-

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa